



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1239**
NEUQUÉN, **15 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 3832-M-19 y la Orden de Pago N° AC04171/2019, a nombre de HASPERT CRISTIAN URIEL por \$ 24.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Limpieza Urbana – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos con motivo “Cubrir compra de pasajes ida y vuelta – desde Neuquén – San Juan – asistir Congreso Internacional s/ gestión integral residuos sólidos”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 26 de Junio de 2019 por el **Subsecretario de Limpieza Urbana**; contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04171/2019, a nombre de HASPERT CRISTIAN URIEL por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

| |
|----------------------|
| Resolución N° 2264 |
| Fecha ... 06/12/2019 |


C.P.M. Zalabardo Gameta
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1239-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

| COMPROBANTE | CONCEPTO | IMPORTE |
|----------------|-------------------------------------|-------------|
| 0002-000009060 | SEBASTIAN Y SEBASTIAN LEONARDO S.H. | \$24.000,00 |


C.P.N. Zilbardo Pamela L.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN